

BASES SORTEO

“LOS SECRETOS DEL BELÉN DE MACARIO”

1. Compañía organizadora

El sorteo **“LOS SECRETOS DEL BELÉN DE MACARIO”** tendrá lugar y será organizado por la Entidad de Gestión de Gastos Comunes del C.C. El Rosal con CIF: V24683482, teléfono 987.406.740, y se desarrollará en el perfil de FACEBOOK del C.C. El Rosal.

2. Duración

El sorteo **“LOS SECRETOS DEL BELÉN DE MACARIO”** se desarrollará desde el martes 18 de diciembre hasta el lunes 24 de diciembre de 2018 a las 23.59h.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho será notificado por los mismos medios que las presentes bases legales.

3. Condiciones de participación

Es una promoción con carácter gratuito. Tendrán derecho a participar en el sorteo **“LOS SECRETOS DEL BELÉN DE MACARIO”** todas aquellas personas que se ajusten a las siguientes reglas:

- Ser mayor de edad.
- Ser actualmente seguidor de la página de Facebook de El Rosal o nuevos seguidores tras hacer clic en el botón "Me Gusta" del perfil de Facebook del Centro Comercial El Rosal.
- No podrán participar los trabajadores del C.C., ni directos ni indirectos (limpieza, seguridad, etc...), ni los trabajadores de los establecimientos ubicados en la superficie del Centro Comercial.
- Si el Centro Comercial El Rosal considera que el comentario publicado daña la integridad o el honor de terceras personas, instituciones o creencias se guarda el derecho de eliminarlo y la persona que haya hecho la publicación no podrá participar en la promoción.
- La participación en esta promoción implica que la información facilitada por el usuario es correcta y podrá ser utilizada para las comunicaciones promocionales del Centro Comercial El Rosal.

4. Mecánica de participación

Se comunicará el sorteo **“LOS SECRETOS DEL BELÉN DE MACARIO”** a partir del martes 18 de diciembre de 2018 a través del muro de Facebook de El Rosal y del resto de perfiles sociales del C.C. El Rosal. La participación será exclusivamente en el muro de FB de El Rosal.

Para participar en la promoción es necesario:

- Darle a “me gusta” en la publicación.
- Realizar un comentario en la publicación promocional nombrando la casilla y figura que se corresponda con la ubicación de, al menos, una de las siguientes figuras del Belén de Macario que está instalado en el C.C. El Rosal:
 - ✓ Un esqueleto de un condenado
 - ✓ Un pequeño mono
 - ✓ Palomas volando
 - ✓ Un fósil de dinosaurio
 - ✓ Reyes Magos y sus camellos

Para participar en el sorteo solo se tendrán en cuenta los comentarios que hayan respondido correctamente. El sorteo se realizará el 26 de diciembre y se obtendrán 2 ganadores. Una vez realizado se publicará el nombre de los 2 ganadores en la página de Facebook del C.C. El Rosal.

Así mismo, ambos ganadores serán informados a través de un mensaje directo en Facebook donde se les indicará cómo deben de proceder para recoger su premio.

Los ganadores deberán enviar un correo electrónico con los siguientes datos: su nombre o Nick name de FB, su dirección de E-mail, su nombre completo, una fotografía de su DNI y su teléfono. El email deberá ser remitido a elrosal@elrosal.net.

Si no se recibe comunicación alguna del ganador en un plazo de 48h o éste no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, el premio pasará a la persona suplente. Con el suplente se procederá de la misma forma, si pasado el plazo de 48h no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, o no contestara, el premio quedará desierto.

Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

5. Premios

Todos los acertantes tendrán premio directo, que consistirá en unas zapatillas de El Rosal. Además, entre todos los acertantes se realizará un sorteo en el que saldrán dos ganadores. El premio consiste en:

-2 tarjetas regalo de 200€ para realizar compras en Carrefour del C.C. El Rosal, una tarjeta regalo para cada ganador del sorteo.

El sorteo se realizará el 26 de diciembre a través de la herramienta Easy Promos entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación.

Se obtendrán dos ganadores y cuatro suplentes. Los premios no podrán ser canjeados por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto.

Para recoger el premio directo, los acertantes deberán acudir en persona al Punto de Atención al Cliente de El Rosal, en su horario habitual (de 10:00 a 22:00h de lunes a sábados y domingos/ festivos de apertura autorizados), a partir del 26 de diciembre de 2018 (consultar horarios especiales del 31 de diciembre). Una vez allí, deberán mostrar, a través de su dispositivo móvil, su perfil de Facebook, para facilitar la comprobación de los datos.

Los 2 ganadores de la tarjeta regalo de Carrefour también deberán acudir al Punto de Atención al Cliente a recoger su premio en el mismo horario y fechas arriba indicados. En caso de no poder asistir personalmente, podrá recoger el premio otra persona con una autorización firmada y una fotocopia del DNI del ganador.

El plazo máximo para recoger los premios (premio directo y tarjetas regalo) en el Punto de Atención al Cliente es de un mes desde el día del sorteo. Una misma persona acertante solo podrá recibir un premio directo.

6. Desvinculación con respecto a Facebook:

Facebook no patrocina, avala, ni administra esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, y es consciente de que está proporcionando su información a la Compañía Organizadora y no a las Redes Sociales descritas. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

7. Protección de datos de carácter personal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	LE RETAIL EL ROSAL S.L.
Finalidad	Participar en los sorteos/eventos organizados por el Centro Comercial El Rosal, adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS y publicar sus imágenes y/o vídeos en la web y RRSS del Centro Comercial, previa autorización del interesado.
Legitimación	Consentimiento del Interesado
Destinatarios	No se prevén cesiones de datos
Procedencia	El propio interesado.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición portabilidad de los datos.
Ejercicio de los derechos	Avenida de la Constitución, 2, 24400, Ponferrada – León

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace: <https://www.elrosal.net/proteccion-datos-sorteos/>

8. Cesión de derechos de imagen

Los derechos de imagen de las fotografías realizadas durante el evento podrán ser utilizadas por el centro comercial para enviar a medios de comunicación, notas de prensa y medios digitales como sus redes sociales y elementos propios de comunicación como e-mail o página web del centro comercial.

Todos los participantes declaran tener buena imagen y buen comportamiento social y seguir manteniendo el mismo, pudiendo el C. C. El Rosal retirar toda la publicidad en la que aparece el ganador en caso de mala conducta o mala imagen del participante.

9.- Prohibición de participar

Quedan excluidas de poder participar los menores de 18 años y los trabajadores del C.C El Rosal y de cualquiera de sus tiendas.

10.- Cancelación, modificación o suspensión del concurso

El Centro Comercial El Rosal se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. El Centro Comercial El Rosal, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

11.- Responsabilidades y descalificación

El Centro Comercial El Rosal no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

El Centro Comercial El Rosal se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial El Rosal no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Centro Comercial El Rosal no se hace responsable de la imposibilidad de participar los usuarios en el concurso por los problemas de acceso de los usuarios a la red social Facebook/Instagram o por el mal funcionamiento de ésta o de Internet.

El Centro Comercial El Rosal se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

12.- Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, el C. C. El Rosal quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

En Ponferrada, a 18 de diciembre de 2018